



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIAS QUE INDICA.**

=====

DECRETO N° 000924

CHILLAN VIEJO, 17 de Febrero de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se indican, con fecha 17 de Febrero del presente año, para que se les conceda , Permiso Administrativo y Permiso C/Goce de Remuneraciones en las fechas que se señalan y la autorización dada por la Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso C/Goce de Remuneraciones a las Funcionarias que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Marcelo Ibáñez Retamal	Jefe SOME	Administrativo	02 día	20 Y 21/02/2014
María de la Fuente Villagran	TENS	Administrativo	01 día	19/02/2014
Paulina Quezada Fritz	Estadística	C/Goce Rem.	03 días	20, 21 y 24/02/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/AHM/lcp.

Distribución:

Secretaria Municipal
Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)